

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO

De conformidad con la Resolución de la Universidad de Almería de 19 de diciembre de 2023 por la que se convoca concurso público de méritos para la adjudicación de plazas de Profesor Asociado Laboral, se designan como miembros de las Comisiones que han de valorar la documentación presentada por los participantes en los concursos que a continuación se citan, a los siguientes:

Concurso: 01/24/ASOC

1.Comisión Titular:

Presidente: D. Cayetano Fernández Sola, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Gracia Castro de Luna, Universidad de Almería
- Dña. Patricia Martínez Sánchez, Universidad de Almería
- D. Matías Valverde Romera, Universidad de Almería
- D. Joaquín Salas Coronas, Universidad de Almería

2.Comisión Suplente:

Presidente: D. José Granero Molina, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María del Mar Requena Mullor, Universidad de Almería
- Dña. Raquel Alarcón Rodríguez, Universidad de Almería
- Dña. Diana Cardona Mena, Universidad de Almería
- Dña. María Dolores Ruiz Fernández, Universidad de Almería

Concurso: 02/24/ASOC

1.Comisión Titular:

Presidente: D. Cayetano Fernández Sola, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Gracia Castro de Luna, Universidad de Almería
- Dña. Patricia Martínez Sánchez, Universidad de Almería
- D. Matías Valverde Romera, Universidad de Almería
- D. Joaquín Salas Coronas, Universidad de Almería

2.Comisión Suplente:

Presidente: D. José Granero Molina, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. María del Mar Requena Mullor, Universidad de Almería



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería		Fecha	15/01/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==	PÁGINA	1/4
				
F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==				

- Dña. Raquel Alarcón Rodríguez, Universidad de Almería
- Dña. Diana Cardona Mena, Universidad de Almería
- Dña. María Dolores Ruiz Fernández, Universidad de Almería

Concurso: 03/24/ASOC.

1. Comisión Titular:

Presidente: D. Diego Luis Valera Martínez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Julián Sánchez-Hermosilla López, Universidad de Almería
- D. José Pérez Alonso, Universidad de Almería
- Dña. Rosa María Chica Moreno, Universidad de Almería
- Dña. Ana Araceli Peña Fernández, Universidad de Almería

2. Comisión Suplente:

Presidente D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Francisco Molina Aiz, Universidad de Almería
- D. Antonio Jesús Álvarez Martínez, Universidad de Almería
- D. Ángel Carreño Ortega, Universidad de Almería
- D. Francisco Agüera Vega, Universidad de Almería

Concurso: 04/24/ASOC

1. Comisión Titular:

Presidente: D. Juan Reca Cardeña, Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Juan Martínez López, Universidad de Almería
- D. Antonio Jesús Zapata Sierra, Universidad de Almería
- Dña. Rosa María Chica Moreno, Universidad de Almería
- Dña. Ana Araceli Peña Fernández, Universidad de Almería

2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Diego Luis Valera Martínez, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería
- D. Francisco D. Molina Aiz, Universidad de Almería
- D. Fernando José Aguilar Torres, Universidad de Almería
- D. Miguel Urrestarazu Gavilán, Universidad de Almería



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería		Fecha	15/01/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==	PÁGINA	2/4
				
F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==				

Concurso: 05/24/ASOC.

1. Comisión Titular:

Presidente: D. Alfredo Tolón Becerra, Universidad de Almería.

Vocales:

- D. Ángel Carreño Ortega, Universidad de Almería
- D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería
- Dña. Nuria Novas Castellano, Universidad de Almería
- D. Francisco Agüera Vega, Universidad de Almería

2. Comisión Suplente:

Presidente: D. José Pérez Alonso, Universidad de Almería

Vocales:

- D. Julián Sánchez-Hermosilla López, Universidad de Almería
- D. Antonio Giménez Fernández, Universidad de Almería
- D. José Luis Blanco Claraco, Universidad de Almería
- D. José Luis Torres Moreno, Universidad de Almería

Concurso: 06/24/ASOC.

1. Comisión Titular:

Presidente: D. José Antonio Gázquez Parra, Universidad de Almería

Vocales:

- Dña. Nuria Novas Castellano, Universidad de Almería
- D. Manuel Fernández Ros, Universidad de Almería
- D. Ángel Jesús Callejón Ferre, Universidad de Almería
- D. Francisco Rogelio Manzano Agugliaro, Universidad de Almería

2. Comisión Suplente:

Presidente: D. Antonio Díaz Estrella, Universidad de Málaga

Vocales:

- D. Juan Antonio López Villanueva, Universidad de Granada
- D. Eduardo Casilari Pérez, Universidad de Málaga
- D. Blas Torrecillas Jover, Universidad de Almería
- D. Luis Oyonarte Alcalá, Universidad de Almería



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería		Fecha	15/01/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==	PÁGINA	3/4
				
F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==				

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario y 122 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Almería, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (B.O.E. de 14 de julio); o con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, a fecha de pie de página
EL RECTOR
José Joaquín Céspedes Lorente
[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Rectorado
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3 Despacho 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==>

Firmado Por	José Joaquín Céspedes Lorente - Rector de la Universidad de Almería		Fecha	15/01/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==	PÁGINA	4/4
				
F3RcezFJu/UZuk+uCrHCmA==				